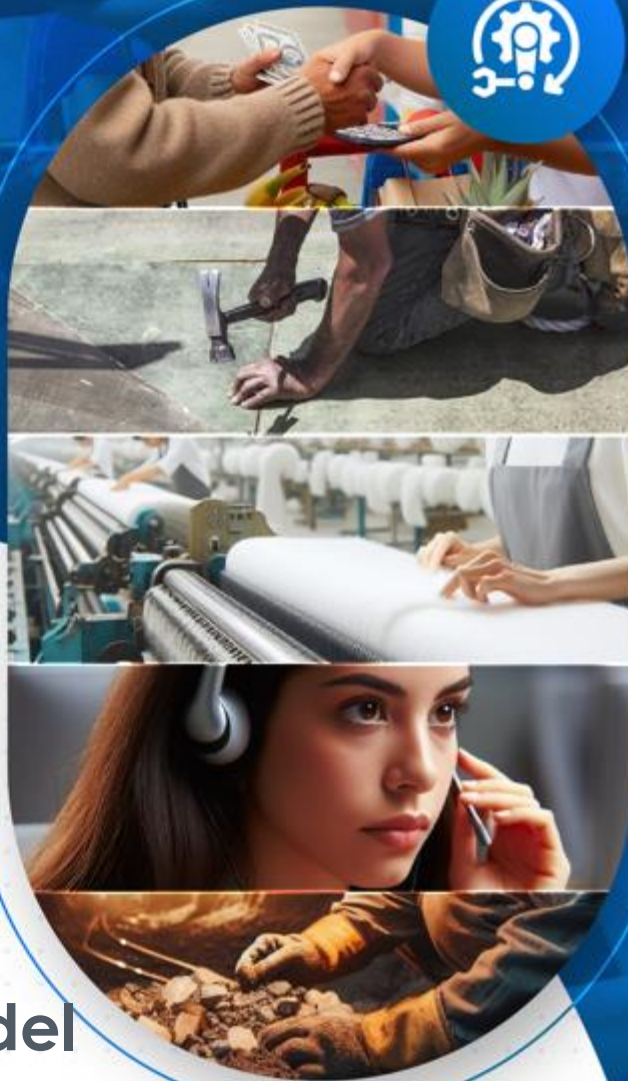




Informe del análisis del estado de la fuente antes de la generación del marco muestral

..... Encuesta Estructural
..... Empresarial

Abril · 2025

Informe del análisis del estado de la fuente antes de la generación del marco muestral

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo.....	4
3. Desarrollo	4
3.1 Investigación ENESEM 2023.....	5
3.2 Análisis de consistencia ventas ENESEM - REEM	6
3.3 Análisis de consistencia CIU ENESEM-REEM	9
4. Conclusiones	10

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de la muestra por coordinación zonal.....	5
Tabla 2. Cobertura ENESEM 2023.....	5
Tabla 3. Novedades ENESEM 2023	5
Tabla 4. Tipo de diferencia según ventas	6
Tabla 5. Decisión revisión conjunta Nro. 1	7
Tabla 6. Decisión revisión conjunta Nro. 2.....	8
Tabla 7. Decisión revisión conjunta Nro. 3.....	8
Tabla 8. Decisión conjunta CIU	9

1. Introducción

La Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) es una operación estadística de periodicidad anual que permite medir la estructura y dinámica de las grandes y medianas empresas que se encuentran distribuidas en las 24 provincias del país, a fin de facilitar el diseño y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones del sector privado.

Los agregados económicos calculados son: la producción, consumo intermedio, valor agregado; personal ocupado, entre otros; y se presentan según las actividades económicas categorizadas a nivel de secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) para las grandes y medianas empresas del Ecuador. Así también, presenta información sobre materias primas, productos elaborados, TIC y establecimientos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2024-0947-M, de fecha 23 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan de Dirección de Proyecto “Innovación de la Producción de Estadísticas Económicas - INNOVA_EC 2025”, que contempla la ejecución de la ENESEM 2024.

En este contexto, previo a la publicación de resultados se realiza el análisis de consistencia de la información recolectada en comparación con operaciones estadísticas que contienen información similar.

2. Objetivo

Verificar la consistencia de la información de los sectores económicos, a través de la comparación de las principales variables (ingresos ordinarios, tamaño de empresa calculado y sector económico) de la Encuesta Estructural Empresarial 2023, con fuentes de información similares con el fin de actualizar el marco de muestreo para construir la ENESEM 2024.

3. Desarrollo

Una de las etapas que conforma el Modelo de Producción Estadística, es la etapa de análisis; dentro de esta etapa se ha realizado la evaluación de los productos obtenidos comparando las estadísticas del periodo 2023, con fuentes similares, con el propósito de enmarcarse a las buenas prácticas de los principios de: i) Independencia Profesional, ii) Metodología sólida y iii) Precisión y confiabilidad, contenidos en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas.

Por otra parte, el Registro Estadístico de Empresas (REEM) genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, cuyas principales fuentes de información corresponde al IESS, SRI y SUPERCIAS. Proporciona información sobre el total de unidades económicas, que durante un período fiscal registraron movimientos económicos de ventas, personal ocupado, entre otros.

En este sentido, se realiza una comparación de consistencia de información entre la ENESEM y el REEM, con el fin de determinar la coherencia de los resultados obtenidos, mediante el análisis de la tendencia de los datos; que servirá de insumo para la generación del marco muestral.

3.1 Investigación ENESEM 2023

La muestra de investigación fue de 4.860 casos, entre grandes y medianas empresas de los sectores de manufactura, servicios, comercio, minería y construcción de acuerdo al marco de investigación del Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2022.

A continuación, en la tabla 1 se presenta la muestra por Coordinación Zonal.

Tabla 1. Distribución de la muestra por coordinación zonal

Coordinación zonal	Distribución muestra	% participación
Litoral	2.162	45%
Ac. Campo	1.874	38%
Sur	589	12%
Centro	235	5%
Nacional	4.860	100%

Fuente: Directorio de Empresas ENESEM 2023

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

El levantamiento y crítica de información de las 4.860 empresas a nivel nacional de la ENESEM se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Cobertura ENESEM 2023

Coordinación zonal	Muestra	Cobertura de campo			Cobertura de crítica			Cobertura de publicación		
		Efectivas	% efectividad	No efectivas	Efectivas	% efectividad	No efectivas	Publicadas ¹	% efectividad	No publicadas
Litoral	2.162	1.969	91,07%	193	1.954	90,38%	208	1.952	90,29%	210
Ac. Campo	1.874	1.741	92,90%	133	1.733	92,48%	141	1.731	92,37%	143
Sur	589	547	92,87%	42	536	91,00%	53	536	91,00%	53
Centro	235	219	93,19%	16	217	92,34%	18	217	92,34%	18
Nacional	4.860	4.476	92,10%	384	4.440	91,36%	420	4.436	91,28%	424

Fuente: Directorio de Empresas ENESEM 2023

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

En lo que se refiere a la cobertura efectiva de publicación, se ha alcanzado el 91,28%. A continuación se presenta las novedades presentadas en el levantamiento de las 4.860 empresas de la ENESEM:

Tabla 3. Novedades ENESEM 2023

Descripción de la novedad	Coordinación Zonal				
	Litoral	Ac Campo	Sur	Centro	Total general
Efectiva (Sin Novedad)	1.323	969	353	158	2.803
Efectivas	631	764	183	59	1.637
Absorbidas	2	2	-	-	4
Cambio de rama de actividad	20	59	3	2	84
Cambio de razón social	10	14	1	-	25
Cambio de RUC	-	1	-	-	1
Cambio de sector económico	16	51	4	7	78
Cambio o actualización de ubicación geográfica	583	637	175	50	1.445
No efectivas	208	141	53	18	420
Inactivas	-	-	1	-	1
Liquidadas	4	-	-	-	4
No Ubicadas	64	18	9	3	94
Rechazos	58	20	5	6	89

¹ Del total de empresas efectivas (4.440), cuatro (4) no fueron publicadas, debido a que no cumplen con el alcance de investigación (Fusión, absorción, desintegración y escisión) de la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM). La información de estas empresas se contempla en la empresa resultante del acto jurídico al que corresponde.

Sin características - Ingresos y /o número de personal ocupado	72	78	34	9	193
Sin características - Rama de actividad no investigada: indicar la nueva Rama estudiada en el campo	-	5	1	-	6
Sin características - Sector no investigado: indicar el nuevo sector estudiado en el campo	4	4	2	-	10
Sin características - Sin Contabilidad en el año de referencia	6	16	1	-	23
Total general	2.162	1.874	589	235	4.860

Fuente: Directorio de Empresas ENESEM 2023

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

3.2 Análisis de consistencia ventas ENESEM - REEM

La comparación de las bases de datos de la ENESEM y el REEM se realiza únicamente con empresas que en el periodo de investigación resultan con novedad "Efectiva", es decir, se analizaron 4.440 casos. Las variables que se utilizan para la comparación son:

- Ingresos por actividades ordinarias (vetas).
- Sector económico (CIIU).

A continuación se muestra los resultados obtenidos del análisis de la variable ventas de las 2 fuentes:

Tabla 4. Tipo de diferencia según ventas

Tipo de diferencia en ventas	Nro. empresas
Sin diferencia	3.496
Diferencia de 1 dólar	455
Sin ventas REEM	73
Sin ventas ENESEM	2
Sin Ventas REEM y ENESEM	10
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	15
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	12
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y mayor a 1M	13
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	255
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	17
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	9
Ventas mayores ENESEM Diferencia menor a 5% y mayor a 1M	0
Ventas mayores ENESEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	83
Total general	4.440

Fuente: Matriz de comparación ventas REEM-ENESEM

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

De acuerdo a la categorización de la tabla 4, las 3.951 empresas que corresponden al tipo "Diferencia de 1 dólar" y "Sin diferencia", quedan fuera del análisis porque existe una consistencia aceptada entre la ENESEM y el REEM. En este contexto, la comparación continúa con las 489 empresas restantes.

Para la revisión de los casos, se realiza reuniones con el equipo de las operaciones estadísticas involucradas para tomar una decisión conjunta, se debe considerar la diferencia entre las ventas, el tamaño de la empresa y la fuente de ventas que registra el REEM. A continuación se presenta la decisión tomada:

Tabla 5. Decisión revisión conjunta Nro. 1

Tipo de diferencia en ventas	Nro. empresas	Decisión conjunta 1		Observación
		Por revisar ENESEM	Por revisar REEM	
Sin ventas REEM	73	0	12	61 empresas con decisión ENESEM porque el REEM no registra fuente de ventas.
Sin ventas ENESEM	2	0	2	2 REEM debe realizar la absorción.
Sin Ventas REEM y ENESEM	10	0	2	8 empresas con decisión REEM, registran el mismo tamaño por personal. REEM debe realizar la absorción de 2 empresas.
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	15	1	9	4 empresas con decisión ENESEM, 3 porque se cuenta con formulario 101 (sustitutiva) y 1 porque el REEM está considerando como ingreso ordinario la venta de activos. 1 empresa con decisión REEM porque la información del aplicativo corresponde a datos internos; sin embargo, el formulario 101 cuenta con el dato del REEM.
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	12	0	1	7 empresas con decisión ENESEM, 3 porque se cuenta con formulario 101 (sustitutiva) y 4 porque el REEM está considerando como ingreso ordinario la venta de activos. 4 empresas con decisión REEM porque dispone de formulario 101 (sustitutiva).
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y mayor a 1M	13	0	5	5 empresas con decisión ENESEM, 2 porque se cuenta con formulario 101 (sustitutiva) y 3 porque el REEM está considerando como ingreso esporádicos. 3 empresas con decisión REEM.
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	255	14	82	77 empresas con decisión ENESEM; 82 empresas con decisión REEM (se difiere de tamaño en una empresa 14858763097).
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	17	4	1	12 empresas con decisión ENESEM, 6 porque se cuenta con formulario 101 (sustitutiva) y las otras 6 para que el REEM no pierda el nivel de ventas.
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	9	1	1	7 empresas con decisión ENESEM, 2 porque se cuenta con formulario 101 (sustitutiva); 1 porque el REEM registra un dato por ingresos basado en análisis e imputación y las otras 4 para que el REEM no pierda el nivel de ventas.
Ventas mayores ENESEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	83	5	0	78 empresas con decisión ENESEM, 19 porque la diferencia es mínima respecto al REEM; 10 porque se cuenta con formulario 101 y las otras 49 para que el REEM no pierda el nivel de ventas.
Total general	489	25	115	

Fuente: Matriz de comparación ventas REEM-ENESEM

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Para la decisión en conjunto 1, el equipo de la ENESEM realizó una revisión previa de los 489 casos. Posteriormente, se describe una decisión tomada por la ENESEM como propuesta frente al equipo del REEM, en este sentido, se presentan casos que directamente son aceptados con el dato del REEM debido a que la diferencia en las ventas no es significativa, además, el tamaño de la empresa es igual en las dos fuentes.

Por otro lado, las decisiones tomadas a favor de la ENESEM consideran que, el REEM registra información de ventas basada en análisis e imputación u otro tipo de fuente. Además, se evidencia en algunos casos que, el REEM registra en los ingresos ordinarios otros ingresos que no son parte de la actividad que realiza la empresa, tomando fuerza la información levantada por la ENESEM.

En este contexto, en la decisión conjunta 1; 251 empresas conservarán el dato de la ENESEM y 98 empresas conservarán el dato del REEM, los 140 casos restantes se analizan en la decisión conjunta 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 6. Decisión revisión conjunta Nro. 2

Tipo de diferencia en ventas	Nro. empresas	Decisión conjunta 2		Observación
		Por revisar ENESEM	Por revisar REEM	
Sin ventas REEM	12	0	12	12 empresas que el REEM debe revisar.
Sin ventas ENESEM	2	0	2	2 REEM debe realizar la absorción.
Sin Ventas REEM y ENESEM	2	0	2	2 REEM debe realizar la absorción.
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	10	6	3	1 empresa con decisión ENESEM porque se cuenta con formulario 101.
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	1	0	0	1 empresa con decisión REEM porque el REEM registra el dato de la Supercías y SRI. El informante no proporcionó el 101, solo se corrobora la información registrada.
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y mayor a 1M	5	1	4	No se llega a un acuerdo por lo que se quedan por revisar las 5 empresas.
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	96	82	8	6 empresas con decisión REEM; porque la ENESEM no cuenta con respaldo para sustentar la información registrada.
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	5	0	4	1 empresa con decisión REEM, porque no se disponía de formulario 101, se solicitó al informante pero no la proporcionó.
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	2	1	1	No se llega a un acuerdo por lo que se quedan por revisar las 2 empresas.
Ventas mayores ENESEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	5	0	4	1 empresa con decisión REEM, porque la diferencia es mínima.
Total general	140	90	40	

Fuente: Matriz de comparación ventas REEM-ENESEM

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

En la decisión conjunta 2, una empresa conservará el dato de la ENESEM y 9 empresas conservarán el dato del REEM, los 130 casos restantes se analizan en la decisión conjunta 3, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 7. Decisión revisión conjunta Nro. 3

Tipo de diferencia en ventas	Nro. empresas	Decisión conjunta 3		Observación
		ENESEM	REEM	
Sin ventas REEM	12	12	0	Decisión ENESEM porque el REEM registra datos por ingresos basado en análisis e imputación (ANE).
Sin ventas ENESEM	2	2	0	REEM realiza el acto jurídico de absorción.
Sin Ventas REEM y ENESEM	2	0	2	Decisión REEM porque ya tenía asentado el acto jurídico de absorción.
Ventas mayores REEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	9	5	4	3 empresas con decisión REEM, el dominio de estas empresas no difiere; una empresa adicional en la que el REEM registra una escisión por lo que debe realizar la separación del acto jurídico para registrar el dato que tiene la ENESEM.
Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y mayor a 1M	5	2	3	3 empresas toman el dato del REEM ya que al revisar varios fuentes se aproximan a este valor. Se tienen el mismo tamaño para las dos fuentes.

Ventas mayores REEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	90	24	66	66 empresas toman el dato del REEM ya que al revisar varios fuentes se aproximan a este valor. Se tienen el mismo tamaño para las dos fuentes.
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y mayor a 1M	4	4	0	Decisión ENESEM ya que al revisar varios fuentes se aproximan a este valor.
Ventas mayores ENESEM Diferencia mayor a 5% y menor a 1M	2	1	1	1 empresa con decisión REEM ya que la diferencia es mínima.
Ventas mayores ENESEM Diferencia menor a 5% y menor a 1M	4	4	0	Decisión ENESEM ya que al revisar varios fuentes se aproximan a este valor.
Total general	130	54	76	

Fuente: Matriz de comparación ventas REEM-ENESEM

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

En la decisión conjunta 3, 54 empresas conservarán el dato de la ENESEM y 76 empresas conservarán el dato del REEM.

En resumen, de las 489 empresas analizadas, 306 casos conservarán el dato de la ENESEM y las 183 empresas restantes tomarán el dato del REEM.

Cabe precisar que, para la entrega de la base para factores de expansión el REEM ejecutó la separación del acto jurídico registrado para 1 empresa (cambio de RUC); además, para la empresa con escisión el REEM ajustó el tamaño de la empresa a "3 Mediana empresa A", pero conservando los ingresos reportados por el REEM.

Estos casos, fueron ajustados únicamente para el cálculo del factor de expansión más no para la generación del marco, debido a que al efectuar la separación del acto jurídico, el Identificador de la empresa difería al de la muestra, ocasionando conflicto para la ENESEM en el cálculo de los factores.

3.3 Análisis de consistencia CIIU ENESEM-REEM

Para este análisis se consideró todas las empresas de la muestra, es decir, 4.860 empresas.

- Se detectaron 236 empresas con rama de actividad diferente entre la ENESEM y el REEM.
- De estas, 151 empresas registraron cambio de rama de actividad en la ronda de investigación 2023 de la ENESEM. En este sentido, el REEM acogió 150 de los cambios, ya que se cumple con la metodología para la actualización de rama o sector económico y consta de los verificables correspondientes. La empresa restante registró un cambio de RUC y cuando el REEM aplica el acto jurídico el CIIU reportado por la ENESEM coincide con el REEM.
- Las 85 empresas restantes, no registran cambio de rama de actividad dentro de la investigación de la ENESEM, sin embargo, el REEM registra una codificación diferente. A continuación el detalle:

Tabla 8. Decisión conjunta CIIU

Decisión REEM	Nro. De casos
Actualizar	42

ENESEM registra el CIU de la muestra	34
Sin características - Sector y rama no investigado.	8
No Actualizar	43
Empresas no efectivas, no activas en el REEM	30
Empresa absorbidas	2
Ajuste de CIU en la ENESEM por la utilización de codificación versión 4.1 en el REEM	11
Total	85

Fuente: Matriz de comparación CIU REEM-ENESEM

Elaboración: Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Por otra parte, se actualizó la dirección y ubicación de 1.594 empresas que representa el 32,8% del total de la muestra.

La actualización del REEM con fuente ENESEM ayuda a generar la base definitiva del REEM, base que sirve de insumo principal para el cálculo del marco muestral de la ENESEM, periodo de investigación 2024.

4. Conclusiones

- Para la investigación 2023, la comparación de las ventas se realiza con las empresas con novedad "Efectiva", correspondiente a 4.440 empresas; mientras que, para la comparación del CIU se efectuó con todas la empresas de la muestra, es decir, 4.860 empresas.
- 3.951 empresas que corresponden al tipo "Sin diferencia" y "Diferencia de 1 dólar", quedaron fuera del análisis porque existe una consistencia aceptada entre la ENESEM y el REEM. Las 489 empresas restantes son analizadas a profundidad en conjunto con los equipos técnicos de cada fuente para tomar la decisión más acertada del dato.
- El análisis de comparación del CIU implica que el equipo del REEM revise los verificables de acuerdo a la metodología, en los casos que hayan reportado cambio de rama y o sector económico.

Quito, 21 de abril de 2025

Elaborado por: Josseline Gavilanez (Miembro de equipo)	
Revisado por: Rita Jácome (Responsable ENESEM)	
Aprobado por: Roberto Chaves (Responsable GESE)	



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador